



PEDECIBA



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Acta Nº 09/08** - En Montevideo, a los dos días del mes de julio de 2008, se reúne el Consejo Científico del Área de Física en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

**Presentes:** Dres. Arturo Martí, Tabaré Gallardo, Gonzalo Abal, José Ferrari y Erna Frins  
**Ausentes con aviso:** Dres. Alejandro Romanelli, Ricardo Marotti y Lic. Federico Benítez  
Hora: 13:45 comienza la sesión.

**1.- Consideración de Acta No. 08/2008 del 11 de junio de 2008.**

**Resolución:** Se aprueba sin modificaciones.

**UNANIMIDAD 5/5**

**2.- Informe de reunión de Comisión Directiva del 5 de junio de 2008.**

El Dr. Martí informa que en la reunión de Comisión Directiva del 26 de junio de 2008 se discutió en general el tema presupuesto, aprobándose la asignación para Comisión Directiva. Se recibieron solamente de las Áreas Física y Matemática propuestas relativas al tema retorno e inserción de investigadores, se tomó conocimiento y se esperarán las propuestas de otras áreas. Se manifestó la necesidad de tener en cuenta otros programas similares como ser los de la ANII y CSIC. Se propuso Invitar al Dr. Gregory Randall, Pro Rector de Investigación de la Universidad de la República y Presidente de la CSIC, para hablar sobre los programas de repatriación en la Comisión Directiva.

Se resolvió hacer un llamado para Actividades Interdisciplinarias a realizar en 2008 por un monto total de US\$ 5000. Las propuestas deberán ser presentadas antes del 15 de setiembre/2008.

**UNANIMIDAD 5/5**

**3- ASUNTOS PREVIOS.**

**3.1.- Comisión de Becas-relacionamiento con la ANII.**

Tabaré Gallardo informa sobre la reunión que esta comisión mantuvo con Amestoy. En la misma se les informó que habrá llamados a Becas de Maestría y Doctorado en setiembre. Se llamarían Becas de reinserción Académica o con el Sector Productivo así como también Becas para ir a estudiar en el exterior. Se pidió que se plasmen estos conceptos en un documento. Se ve la necesidad de contar con un cronograma de llamados.

**4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE POSGRADOS.**

**4.2.- Solicitud de Tribunal para Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Federico Benítez. ( 26 de agosto de 2008)**

La Comisión de Posgrado del Área (Acta CP07/08) sugiere a los Dres. Daniel Barci (Universidad Estadual de Río de Janeiro), Rodolfo Gambini, Miguel Paternain, Ramón Méndez Galain (co-director de tesis), Nicolás Wschebor (co-director de tesis). (Suplente Arturo Martí) y propone la designación del Dr. Rodolfo Gambini como presidente del mismo.

**Resolución:** a) Tomar conocimiento de lo actuado y aprobar la constitución del Tribunal para la defensa de Tesis de Maestría del Lic. Federico Benítez con los Dres. Daniel Barci (Universidad Estadual de Río de Janeiro), Rodolfo Gambini, Miguel Paternain, Ramón Méndez Galain (co-director de tesis), Nicolás Wschebor (co-director de tesis). (Integrante suplente: Dr. Arturo Martí) b) Proponer la designación del Dr. Rodolfo Gambini como presidente del mismo. c) Enviar a Comisión Directiva para su aprobación.

**UNANIMIDAD 5/5**

**5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**

**5.1.- Solicitud de fondos del Grupo de Física de Partículas para Profesor Vistante que integra Tribunal de Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Federico Benítez.**

El Dr. Daniel Barci (Universidad Estadual de Río de Janeiro) integra el Tribunal de Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Federico Benítez que tendrá lugar el 26 de Agosto del corriente.



PEDECIBA



**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS**  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Esta solicitud se basa en la resolución 5.3 del Acta N° 01/08 de la sesión del Consejo Científico del 13 de febrero de 2008, en la que se resolvió “apoyar la participación de científicos extranjeros en Tribunales de Defensa de Tesis de Maestría y Doctorado. Se contribuirá al pago de hasta el 50 % del costo de pasajes y estadía con un tope de U\$S 300 y U\$S 600 para Maestría y Doctorado respectivamente, sujeto a disponibilidad presupuestal. Los pedidos deberán ser presentados con la suficiente anticipación para ser considerados por el Consejo Científico”.

**Resolución:** Aprobar la solicitud en los términos de la resolución 5.3 del Acta N° 01/08 de la sesión del Consejo Científico del 13 de febrero de 2008.

**UNANIMIDAD 5/5**

**5.2.- Becas de Iniciación a la investigación antes financiadas por la ANII.**

De acuerdo a la resolución 5.3 del Acta CC 07/08 los investigadores presentan informe de evaluación, programa de trabajo y propuesta de renovación de los becarios a su cargo. El Dr. Lezama no presenta informe debido a que el becario a su cargo manifestó su intención de no continuar con la beca.

**Resolución:** a) Considerando los informes presentados por los Dres. Marotti y Frins, otorgar a los estudiantes Agustín Badán y Javiera Salas beca de iniciación a la investigación a partir del 1 de julio de 2008. b) La remuneración mensual será el equivalente a un Grado 1, 15 horas y la duración será de seis meses con opción a renovación por otros seis. c) Enviar la resolución a la Comisión Directiva para su consideración.

**UNANIMIDAD 5/5**

**5.3.- Presupuesto global del programa y propuestas.**

**Resolución:** Mantener la propuesta sobre gastos e inversiones en Equipos aprobada la sesión anterior y que fuera presentada a Comisión Directiva.

**UNANIMIDAD 5/5**

**5.4.- Presupuesto del Área.**

**Resolución:** Asignar un 35 % de los fondos presupuestales del Área para repartir entre los grupos. La distribución se hará a medida se depositen los fondos.

**UNANIMIDAD 5/5**

**5.5.- Solicitud de Viáticos para el Dr. Fredy Zypman.**

El Dr. Negreira presenta nota solicitando viático de 600 dólares para Prof. Fredy Zypman Investigador del Área que ha venido al país a dictar el curso “Micorscopía en sondas de barrido (SPM)” desde el 18 de junio hasta el 3 de julio.

**Resolución:** a) Solicitar apoyo al Área de Química para presentar este curso como actividad interdisciplinaria. b) El Consejo Científico considera desable que las solicitudes se hagan previamente a la realización de la actividad para la que se solicita apoyo.

**UNANIMIDAD 5/5**

Siendo las 15:40 horas se levanta la sesión.

Dr. Arturo Martí  
Coordinador  
Área de Física  
jrc